

# Revista de Ciencias Sociales

# Libertad económica, emprendimiento, competitividad y crecimiento económico

**Urdaneta Montiel, Armando José\***  
**Urbina Chirinos, Ángel\*\***  
**Delgado Olaya, Ruth Maryury\*\*\***  
**Borgucci Garcia, Emmanuel Vitorio\*\*\*\***

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo realizar un análisis de la relación la libertad económica, las iniciativas de emprendimiento, la competitividad y el crecimiento económico desde la perspectiva de la escuela austriaca de economía. El presente estudio macroeconómico de carácter documental se basó en Garrison (2015) y se realizaron correlaciones entre la libertad económica con el nivel de emprendimiento, la competitividad y el crecimiento económico en términos per cápita. Los resultados muestran que cuando existe mayor libertad económica, medido por el Índice General de Libertades Económicas, crece el número de emprendimientos según el Índice Global de Emprendimientos, la competitividad de las empresas y la actividad económica en su conjunto. En conclusión, haciendo la salvedad de lo que implica el uso de determinados indicadores de libertad económica o desempeño empresarial, su empleo permite orientar globalmente las políticas económicas y las decisiones de los empresarios.

**Palabras clave:** Libertad económica; emprendimiento; competitividad; crecimiento económico; escuela austriaca.

---

\* Postdoctorado en Integración y Desarrollo de América Latina. Doctor en Ciencias Económicas. Doctor en Ciencias Gerenciales. Magister en Gerencia Empresarial. Ingeniero en Computación. Profesor Titular Agregado I en la Universidad Metropolitana del Ecuador, Guayaquil, Ecuador. Profesor Titular invitado en la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. E-mail: [urdaneta@umet.edu.ec](mailto:urdaneta@umet.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9825-9453>

\*\* Magister en Macroeconomía y Política Económica. Profesor Titular del Departamento de Microeconomía e Investigador en la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. E-mail: [urbina\\_angel@fces.luz.edu.ve](mailto:urbina_angel@fces.luz.edu.ve) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9302-5116>

\*\*\* Estudiante del Doctorado en Ciencias Económicas, mención Administración en la Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, Argentina. Magister en Contabilidad y Finanzas. Docente en la Universidad Metropolitana del Ecuador, sede Machala, Ecuador. E-mail: [rdelgado@umet.edu.ec](mailto:rdelgado@umet.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7159-3729>

\*\*\*\* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Titular del Departamento de Macroeconomía, Investigador y Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. E-mail: [eborgucci@gmail.com](mailto:eborgucci@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4078-006X>

# Economic freedom, entrepreneurship, competitiveness and economic growth

## Abstract

This article aims to carry out an analysis of the relationship between economic freedom, entrepreneurship initiatives, competitiveness and economic growth from the perspective of the Austrian school of economics. This documentary macroeconomic study was based on Garrison (2015) and correlations were made between economic freedom and the level of entrepreneurship, competitiveness, and economic growth in per capita terms. The results show that when there is greater economic freedom, measured by the General Index of Economic Freedoms, the number of ventures grows according to the Global Entrepreneurship Index, the competitiveness of companies and economic activity as a whole. In conclusion, with the exception of what the use of certain indicators of economic freedom or business performance implies, their use makes it possible to globally guide economic policies and business decisions.

**Keywords:** Economic freedom; entrepreneurship; competitiveness; economic growth; Austrian school of economics.

## Introducción

El emprendimiento juega un papel fundamental para el crecimiento económico especialmente cuando involucra procesos de innovación en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado (Kirzner, 1975; Campo-Ternera et al., 2018; Calanchez et al., 2022).

En ese sentido, la escuela Austriaca de economía hace referencia a ocho atributos esenciales con los que debe contar un emprendedor: 1) Conocer las necesidades de los clientes; 2) adaptabilidad ante la volatilidad del mercado; 3) colaboración creativa entre cliente y emprendedor; 4) interconexión empresarial de recursos, conocimientos, habilidades, activos y experticia; 5) el aprendizaje permanente; 6) preferencia temporal por el consumo a largo plazo frente al consumo presente; 7) capacidad para buscar nuevas oportunidades de mercado en el auge y en las crisis económicas; y, 8) lucha por la diferenciación en bienes y/o servicios

(Hasting, 2015).

Ahora bien, cuando se aborda el tema de la libertad de empresa, no se refiere a la libertad en sentido general. Se trata en cambio de identificar “libertad” con ventanas de oportunidades de la que puede disponer un empresario para llevar a cabo sus emprendimientos. En ese sentido, según Hayek (1978), la libertad va a depender de lo que se conoce como “isonomía” o “igualdad de leyes para todas las personas”, (es decir,) (...) un estado en el cual existe iguales leyes para todos” (p.164).

Para garantizar la Isonomía se deben cumplir algunos extremos tales como la separación entre quienes escriben las leyes y aquellos que deben aplicarlas; la eliminación de privilegios personales o grupales; leyes positivas que protejan las libertades de los individuos; como también, que la legislación además de ser conocida por todos los ciudadanos, sea eficaz; además, que sea equitativa con jueces independientes; así como, que se imponga la doctrina jurídica del

“*Nulla Pæna sine lege*”; la revisión periódica de la legislación elaborada; al igual, que las leyes en el sistema económico no signifiquen ausencia de toda acción del gobierno, y tampoco la interrupción como mecanismo de coerción (Hayek, 1978).

Uno de los aspectos críticos en el emprendimiento es el financiamiento de las iniciativas productivas o comerciales. Así, uno de los primeros que entendieron esto, desde la perspectiva austriaca fue Schumpeter (1976), sobre todo cuando abordó el tema del desenvolvimiento económico. El financiamiento es vital para vehicular las iniciativas que el emprendedor tiene al momento de realizar una combinación que le sugiere una alta probabilidad de éxito.

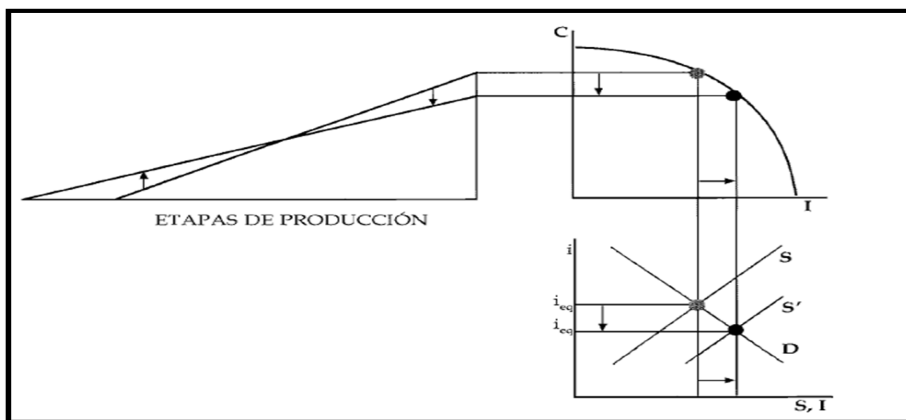
En ese sentido, este trabajo busca relacionar libertad económica con emprendimiento, competitividad y contribución del emprendimiento en el crecimiento económico a largo plazo del sistema económico donde se encuentra. Para eso se procede a realizar un estudio de carácter documental y correlacional, partiendo como eje teórico, de los aportes de la escuela austriaca de economía y concretamente las contribuciones que en macroeconomía ofrece Garrison (2015), especialmente, en el tema del financiamiento por vía del ahorro voluntario

## 1. Aspectos de orden teórico

El otorgamiento de créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PYMES) debe ser la consecuencia del ahorro

voluntario de los agentes económicos (Milei, 2018), por encima de la tasa de depreciación promedio de la economía (Rallo, 2012), y no producto de la expansión artificial del crédito, generada por las políticas monetarias expansivas llevadas a cabo por la autoridad monetaria central (Von Mises, 2011; Huerta, 2011). Para Ravier (2012), el financiamiento vía ahorro voluntario produce algunos efectos favorables como: 1) Mayor valoración por parte de los agentes económico de los bienes futuros respecto a los presentes; y 2) promueve un proceso de ampliación de etapas intertemporales de la producción (Tortul, 2012); comenzando por los bienes de orden superior y posteriormente los bienes de primer orden (Hayek, 1966).

Así, según Garrison (2015), la posibilidad de identificar las necesidades de los posibles demandantes en términos de valorizaciones subjetivas y el aumento del ahorro voluntario, paso de *S a S'* generando un aumento de la oferta de los fondos prestables para la inversión en el mercado de dinero (ver Gráfica inferior de la Figura I). Lo anterior se traduce, en la frontera de posibilidades de producción (Figura que se encuentra por encima de aquella del mercado de dinero), en una reducción de la producción de bienes de primer orden a favor de un aumento de la producción de bienes de orden superior. Esto último determina procesos de producción más alargados (sistema de producción continua como más etapas), lo cual se muestra en la Figura I.



Fuente: Garrison (2015).

**Figura I: Efecto a corto plazo, reestructuración del capital, inducida por el ahorro**

El alargamiento de los procesos de producción, que implica la incorporación de combinaciones más novedosas para un determinado mercado, contribuye a una expansión del mercado y con ello de la división del trabajo (Urdaneta y Borguucci, 2021).

Además de lo antes expuesto, el ahorro voluntario tiene las siguientes ventajas: 1) Una mayor eficiencia dinámica a la economía (Huerta, 2020); 2) la posibilidad que las PYMES desarrollen procesos de agregación de valor con costos medios más bajos (Holcombe, 2007); 3) la menor posibilidad de concentración de PYMES en uno o dos sectores de la economía en especial el comercio y servicios (Urdaneta et al., 2021); 4) se vitaliza el emprendimiento basado en iniciativas optimizadoras de los factores de producción (Kirzner, 1975), y rentables (Lederman et al., 2014).

Ahora bien, en América Latina es común observar una falta de innovación (Lerner y Schoar, 2010). En ese orden de ideas, Busso, Madrigal y Pagés (2012), al estudiar el origen del lento crecimiento de la productividad en la región, evidencian que se debe a la falta

de innovación, lo cual se atribuye a la casi inexistente I+D (Investigación y Desarrollo); y con ella la generación de un número muy bajo de patentes asociados a procesos productivos y productos (Pagés, 2010).

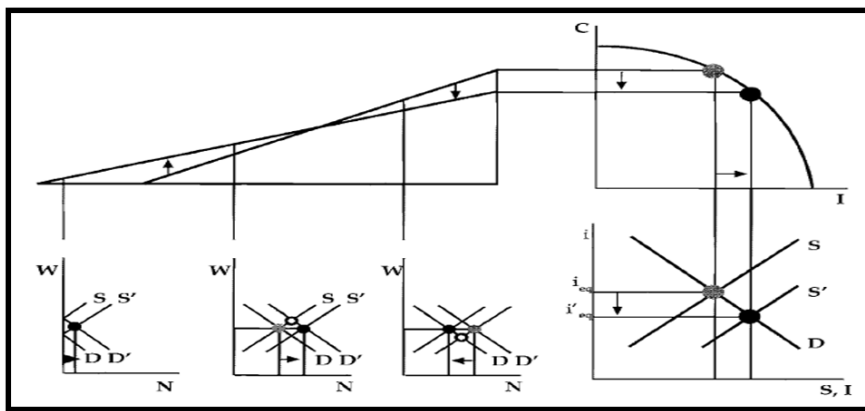
Para atacar el problema de la improductividad del aparato productivo se deben adoptar medidas de carácter macroeconómico y microeconómico. Las primeras están referidas a: 1) Diversificar el aparato productivo pasando de ser monoprodutor y monoexportador de materias primas a ser productor diversificado, tanto de materias primas como de productos manufacturados; 2) evitar los problemas que genera la enfermedad holandesa (Goda y Torres, 2015).

Desde el punto de vista microeconómico se debe promover: 1) La economía de mercado (Resico, 2001), junto a un repliegue del Estado en actividades que son propias del sector privado (Nozick, 2018); 2) alentar el respeto a la propiedad privada (Enste, 2006); 3) la promoción del emprendimiento (Veciana, 2007); además, según Enste (2006) 4) permitir que el mercado fije precios; 5) libertad de

contratación y de contratos; 6) atacar las prácticas de concentración del mercado; 7) estabilidad en el sistema de pagos; 8) política realista de distribución de la renta y de seguridad social vinculada al éxito económico; y 9) diseño de políticas económicas creíbles que desalienten la especulación contra el mercado y el sistema de pagos. En consecuencia, crear las condiciones necesarias para fomentar el emprendimiento (Resico, 2011), para trabajadores o dependientes (Lahoud, 2007).

En consecuencia, cuando la estructura de los tipos de interés es favorable a la producción de bienes de orden superior, se mostrará como pérdidas en los estados financieros de empresas de bienes de consumo, por cuanto

los empresarios estarán propensos a invertir en la producción de bienes superiores por el potencial de ganancias. Es decir, se produce una reasignación intertemporal de factores, en este caso, el costo de oportunidad de producir bienes superiores es favorable. El resultado final es que las empresas productoras de bienes de orden superior en conjunto ganan más dinero, por lo que están dispuestas a absorber mano de obra cesanteada de las empresas productoras de bienes de consumo e incluso absorber más mano de obra (ver Figura II). La razón es que los procesos industriales cuentan como más líneas de producción y estaciones de trabajo, puesto que el ciclo productivo es más extenso.



Fuente: Garrison (2015).

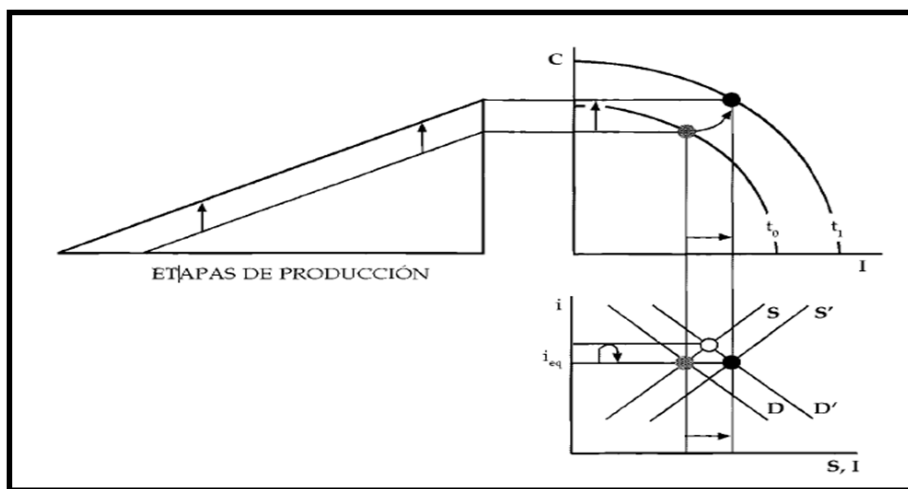
**Figura II: Reestructuración del capital (con ajustes auxiliares en el mercado de trabajo)**

Hasta ahora se ha estudiado el efecto a corto plazo del ahorro voluntario en la economía, que termina por generar mejores condiciones para el emprendimiento y contribuye al crecimiento de las economías de escala (D'Elia, 2009); sin embargo, la disminución del consumo es solo un efecto a corto plazo, de acuerdo (Ravier, 2012).

En el largo plazo, cuando culmina el alargamiento de la estructura productiva o se utiliza completamente el ahorro en forma de inversión, se produce un crecimiento significativo de la producción de bienes y servicios de consumo, que al transarse en el mercado con una demanda de dinero reducida decanta una disminución progresiva en el

nivel de precios. Esto produce un efecto de crecimiento en los ingresos reales tanto recurrentes como no recurrentes. Al observar la Figura III, cuando se genera un impulso

sostenido en el crecimiento económico basado en el ahorro voluntario se verifica la presencia del crecimiento económico a largo plazo (Huerta, 2005).



Fuente: Garrison (2015).

**Figura III: Efecto a largo plazo, reestructuración del capital, inducida por el ahorro**

## 2. Metodología

El método de análisis bajo el cual la escuela austriaca de economía fundamenta que el emprendimiento y el financiamiento bancario basado en el ahorro voluntario, es la praxeología; y además, se desarrolla el análisis correlacional, específicamente entre libertad económica con emprendimiento, competitividad y producto interno bruto per cápita. Para Von Mises (2011), la praxeología viene del griego praxis (actuación, práctica) y logia (doctrina, ciencia), es la disciplina del estudio de la actividad humana (molar o no), que involucra todas sus aspiraciones

espirituales y materiales, lo sublime, así como lo despreciable, lo noble y lo vil, a partir de las decisiones individuales en lo complejo de la sociedad.

Asimismo, según Hardin (2009) la praxeología es un método filosófico lógico-deductivo, fundamentado en el individualismo metodológico (pero no al estilo de los pensadores económicos neoclásicos, que trata de reducir al individuo a valores cuantitativos), y el papel del conocimiento en la acción humana. Por su parte, MacLennan (2012), sostiene que la praxeología es el estudio de las acciones y conductas humanas encausadas para el logro de determinados fines, dentro

de los procesos de mercado catalécticos que surgen de las interacciones individuales de los agentes económicos.

De acuerdo con Juliao (2003), la praxeología adquiere el calificativo de la “Ciencia de acción eficaz”, que da cuenta científicamente del procedimiento lógico de la acción de los agentes económicos y sus resultados; por lo cual, según Juliao (2011), el proceso praxeológico comienza con una etapa empírica, donde se recopila información sobre determinada problemática. Seguidamente, viene una etapa de enjuiciamiento de carácter hermenéutico de doctrinas o teorías con la finalidad de dar con aquel esquema silogístico que pueda dar solución a una problemática desde un punto de vista propio. Finalmente, se produce la fase de acción en donde entran en juego procedimientos y tácticas para el abordaje de la situación problemática y producir los resultados lo más cercano posible a los fines planteados.

En ese sentido, en esta investigación se empleó el Índice General de Libertades Económicas<sup>(1)</sup>, el Índice Global de Emprendimientos, el informe de Iberglobal para obtener las cifras del producto interno bruto y el Índice de Competitividad Global. Todos esos índices son producidos por instituciones que buscan exponer en cifras, diferentes grados de actuación de los países en determinadas materias, en el caso de este trabajo, lo relacionado con la relación entre “libertades económicas” y el desempeño de las empresas en una muestra grande de países a lo largo de los años.

### **3. Resultados y discusión**

En su explicación acerca del orden espontáneo del libre mercado, Hayek (2011) señalaba que este era resultado de un proceso no guiado de evolución cultural, sino según Beck (2016), de un orden natural sin diseño. No obstante, las instituciones sociales, el marco jurídico y político existen, y juegan un papel esencial para el buen funcionamiento del libre mercado, garantizando la existencia

de un sistema efectivo de respeto irrestricto al derecho de propiedad, la libertad individual y la concordia social (Hirshleifer, 1985). En el orden antes expuesto, es de esperar que Hayek (2014) se opusiera a la intervención del Estado en la economía y en ese sentido expone que:

Es lógico que quienes desean ampliar la injerencia estatal en el mundo económico aboguen por la inflación (aunque también hay, por desgracia, quienes la recomiendan pese a ser contrarios a tal intervencionismo). Es claro que esa dependencia del individuo respecto del Estado y la intensificación de la interferencia de los poderes públicos que provoca la inflación tienen que resultar particularmente gratas al socialista. Pero los amantes de la libertad deberían percatarse de que la inflación es seguramente el fenómeno que con más facilidad desata ese círculo vicioso en que una primera intervención estatal impone una actuación pública ulterior y así sucesivamente. Quienes de verdad desean evitar la estafificación de nuestro mundo deben concentrar, por tanto, su atención en las cuestiones monetarias. (pp.754-755)

La evidencia empírica demuestra que la intervención estatal en la economía mediante el uso de políticas monetarias expansivas, termina decantando en un incremento del nivel general de precios en el mediano largo plazo (Friedman y Schwartz, 1986).

Lo anterior ocurre porque: 1) Se rompe la identidad ahorro e inversión (Ravier, 2012); 2) se genera un proceso de expansión artificial del crédito, que terminan en crisis económicas por su efecto inflacionario (Huerta, 2011); 3) muchos proyectos de inversión que antes del proceso expansivo de precios eran rentables, ahora dejan de serlo o son poco rentables, por lo que se paralizan o se suspenden definitivamente, puesto que se requieren de mayores tasas de rendimiento (Hayek, 1990); 4) a la larga uno de los sectores más perjudicados es el de la PYMES, debido a que deben subsistir dentro de un proceso masivo de distorsión en el sistema de precios. Como lo indica Gómez (2008):

Realmente, el empresario basa su decisión sobre el precio que podría obtener después de que haya tenido lugar el intercambio en el mercado. Este precio representa uno de



los factores que determinan la extensión de la producción, pero existen otros factores que la determinan, como el precio que el productor debe pagar por las materias primas, el factor trabajo y el capital prestado, es decir, sus costos. En este sentido, los dos precios se deben comparar para determinar el volumen de producción de los agentes en competencia. (p.54)

Por ello, a mayor nivel de libertades

económicas, mayor es el nivel de emprendimientos (ver Gráfico I). Como se puede observar en el gráfico, que relaciona el Índice Global de Libertades Económicas (IGLE) y el Índice Global de Emprendimientos (IGE), existe un grado de asociación lineal del 46,15% y una explicación de la varianza total para el (IGE) del 21,30% por parte del (IGLE).



Fuente: Elaboración propia, 2022 a partir de Global Entrepreneurship Monitor (2021); e, Iberglobal (2021).

**Gráfico I: Índice de Libertad Económica 2020 vs Índice Global de Emprendimiento 2020**

Es decir, a mayor libertad de empresa, moderación en la política monetaria, comercial, de inversión, libertad financiera, baja tasa impositiva, menor burocracia estatal, el desempeño de las empresas en el sistema económico mejora ostensiblemente.

Los países que presentaron un desempeño poco satisfactorio en esta correlación estuvieron sometidos, por lo general a procesos de excesiva expansión crediticia, motivada por políticas de la autoridad monetaria central expansiva. Es decir, no se dejó que el mercado hiciera el ajuste a los tipos de interés. El proceso antes descrito generó descoordinación entre las

decisiones intertemporales de los productores y consumidores que se materializa en malas inversiones.

A continuación, se muestra en la Tabla 1 por regiones del mundo, una serie de indicadores que son partes componentes del Índice Global de Libertades Económicas (IGLE) y que denotan la menor o mayor intervención estatal en el sector financiero de la economía a través de la política monetaria llevada a cabo por los Bancos Centrales, donde América Latina junto a África Subsahariana son las regiones que salen peor evaluadas en materia de libertades.

**Tabla 1**  
**Conjunto de libertades empresariales, comerciales y financieras**

Regiones	Promedio de Libertad de empresa	Promedio de Libertad monetaria	Promedio de Libertad comercial	Promedio de Libertad de inversión	Promedio de Libertad financiera	Evaluación
África Subsahariana	44,52	70,91	61,00	50,53	39,57	266,5
América del Norte	83,15	80,25	79,20	82,50	80,00	405,1
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>59,74</b>	<b>72,59</b>	<b>66,47</b>	<b>58,00</b>	<b>47,33</b>	<b>304,1</b>
Asia Pacífico	61,90	75,31	72,03	46,05	42,89	298,2
Europa	76,44	80,02	78,81	73,11	62,44	370,8
Oriente Medio y África del Norte	59,19	73,65	71,63	55,00	52,86	312,3

**Fuente:** Elaboración propia, 2022 a partir de Iberglobal (2021).

Además, con base a lo discutido en la Tabla 1 y los argumentos posteriormente expuestos, se evidencia en la Tabla 2, que América Latina junto a África Subsahariana son las regiones del mundo con menor PIB per cápita, mayor inflación, menor inversión extranjera directa; siendo Latinoamérica la región del mundo con la mayor tasa de desempleo, la segunda con la mayor relación

deuda pública como porcentaje del PIB, así como también, la segunda más baja en cuanto a la Inversión extranjera directa neta de capital; debido precisamente a la falta de libertades económicas producto de una mayor intervención estatal, que no permite a los empresarios disponer de mayores recursos reales para ejecutar nuevos emprendimientos a largo plazo.

**Tabla 2**  
**Indicadores Macroeconómicos**

Regiones	Promedio de PIB per cápita (PPA)	Promedio de Desempleo (%)	Promedio de Inflación (%)	Promedio de Entrada de IEDN (millones)	Promedio de Deuda Pública (% del PIB)
África Subsahariana	5.234,49	8,22	20,90	636,47	70,39
América del Norte	56.068,21	8,90	0,98	90.072,00	122,48
América Latina y el Caribe	14.402,47	10,27	86,24	3.063,66	80,97
Asia Pacífico	18.062,79	4,81	3,22	11.221,11	59,41
Europa	38.111,24	8,09	1,42	2.176,54	67,17
Oriente Medio y África del Norte	31.198,24	8,81	9,74	4.785,86	73,83

**Fuente:** Elaboración propia, 2022 a partir de Iberglobal (2021).

En términos de crecimiento de la economía, América Latina exhibe la tasa de crecimiento promedio del PIB (%) en los últimos de 5 años más baja de todas las regiones del mundo, incluso con signo negativo, luego le sigue Oriente Medio y África del Norte; pero al mismo tiempo, tiene la segunda tasa de impuesto corporativa más elevada de todas las regiones, siguiendo África Subsahariana, y la tercera en términos de la carga tributaria cómo % del PIB.

Si bien es cierto que países desarrollados de América del Norte, Asia Pacífico y Europa, exhiben tasas impositivas y carga tributaria

más elevadas, una mayor proporción del gasto del gobierno respecto al PIB, su diversidad productiva y alto valor agregado en sus productos les permiten lograr desempeños macroeconómicos más favorables; mientras que regiones como América Latina y África Subsahariana, son economías primario exportadoras, mono productoras o diversificadas, cuya productividad y valor agregado es inferior (ver Tabla 3); por lo tanto, el impacto de la presión fiscal es mucho mayor, lo cual limita las posibilidades de ahorro voluntario en economías con ingresos per cápita de moderados a bajo.

**Tabla 3**  
**Indicadores Macroeconómicos y Fiscales**

Regiones	Promedio de Tasa de Impuesto a la Renta (%)	Promedio de Tasa de impuesto corporativa (%)	Promedio de Carga Tributaria % del PIB	Promedio de Gasto de gobierno % del PIB	Promedio de Tasa de crecimiento del PIB de 5 años (%)
África Subsahariana	32,84	29,27	15,12	24,04	2,14
América del Norte	35,00	18,00	28,96	41,91	0,86
América Latina y el Caribe	28,54	26,47	22,50	30,35	-0,70
Asia Pacífico	24,93	22,19	17,35	31,97	2,79
Europa	31,04	18,58	30,09	42,11	1,49
Oriente Medio y África del Norte	19,50	15,14	15,21	34,65	0,25

**Fuente:** Elaboración propia, 2022 a partir de Iberglobal (2021).

Lo que trata de explicar Huerta (2011), es que la exagerada expansión crediticia sin un aumento del ahorro voluntario, no disminuye el consumo en corto plazo sino al contrario lo aumenta, simplemente porque se reduce el tipo de interés, llevando al sector bancario a conceder masivamente préstamos. Ello produce un incremento de precios de los bienes de capital, así como de los activos financieros, se alargan artificialmente las etapas intertemporales de la producción, y se generan importantes beneficios en el sector productivo de bienes de capital, el cual demanda más trabajadores, suben los salarios y se genera el *Boom* expansivo y bursátil,

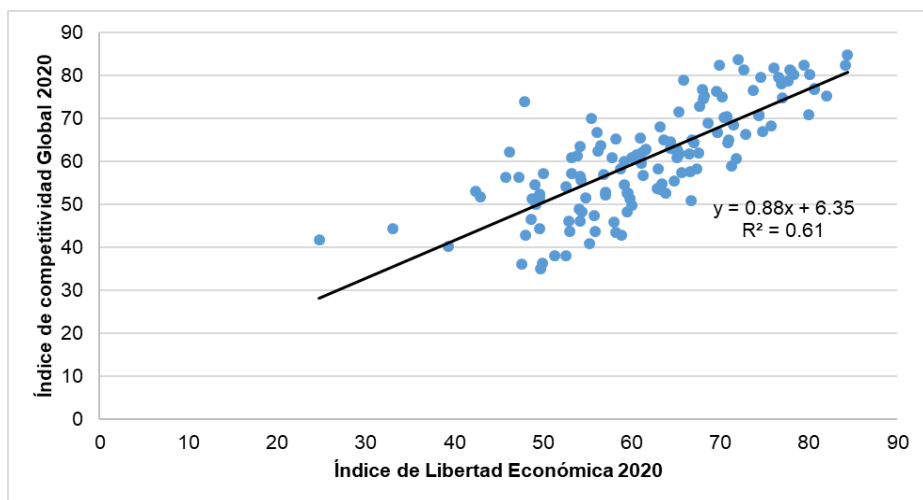
producto de la especulación.

El proceso anteriormente descrito no es sostenible, debido a que no se produce un proceso de acumulación de capital (Garrison, 2015). Al crecer la demanda de bienes de consumo, frena la demanda de crédito puesto que suben la tasa de interés y los precios de los bienes de consumo en términos relativos más que los salarios. De esta forma, se produce el *crash* financiero, donde el sector productivo de bienes de consumo recibe mayores beneficios debido al aumento de la demanda, bajan los salarios reales y se produce el efecto Ricardo, se sustituyen bienes de capital por trabajadores (Huerta, 2011).

Esto conduce a la economía, según Huerta (2011), a un cuadro de depresión, donde el sector productivo sufre de una baja en la demanda de sus productos, un incremento del desempleo, aumento de las quiebras empresariales, la suspensión de pagos a los bancos y la posibilidad que el sistema intermediario bancario deba enfrentar problemas serios de solvencia y liquidez.

Cuando la política monetaria y fiscal reorientan sus acciones tanto en el gasto público o la creación de dinero, se van

generando incentivos para el aumento del ahorro voluntario y, a medida que los agentes económicos localicen actividades económicas redituables, comienza un nuevo ciclo de expansión económica y sucesivamente del crédito. En este proceso de aprendizaje, las economías ven que incrementar las posibilidades de que los empresarios encuentren mayores ventajas de oportunidades sin intervención del Estado, permite un mayor emprendimiento y mayor competitividad como se muestra en los Gráficos I y II.



**Fuente:** Elaboración propia, 2022 a partir de World Economic Forum (2021); e, Iberglobal (2021).

**Gráfico II: Índice de Libertad Económica 2020 vs Índice de Competitividad Global 2020**

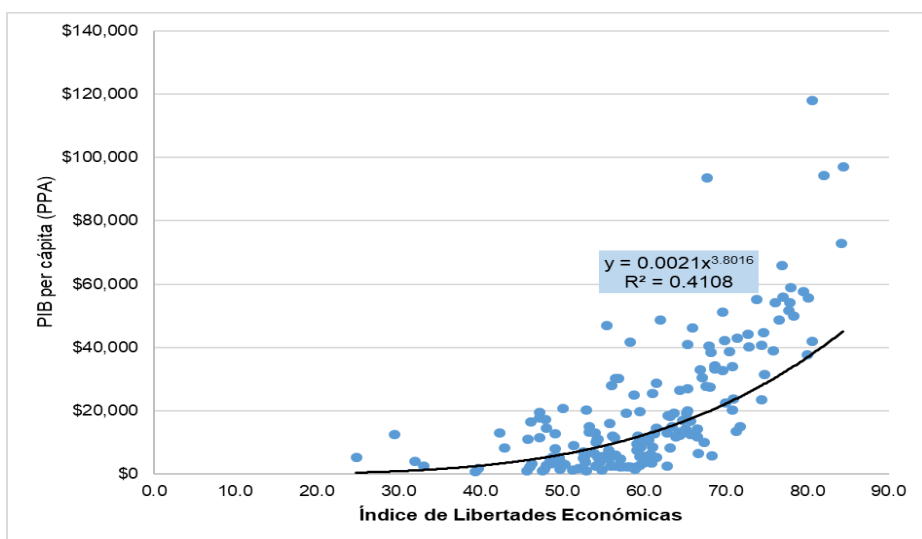
Es decir, a medida que las instituciones van adquiriendo un mayor nivel de calidad en su desempeño, el entorno económico se hace más favorable; por esta razón, como lo muestra el Gráfico II, una alta correlación (0,78) entre la competitividad de las economías y sus niveles de libertades económicas.

Seguidamente, al correlacionar

libertades económicas con el comportamiento del producto interno bruto, se observa que las economías con mayores libertades económicas presentan PIB per cápita más elevados como se muestra en el Gráfico III, donde una variación de este indicador en 1% debido a menores presiones fiscales, baja tasa de inflación y desempleo, mayores garantías al derecho de

propiedad, eficiencia judicial, integridad de los gobiernos mediante una mayor eficiencia técnica del gasto público destinado a la

generación de bienes públicos, representa una variación del 3,8% de la renta por habitante.



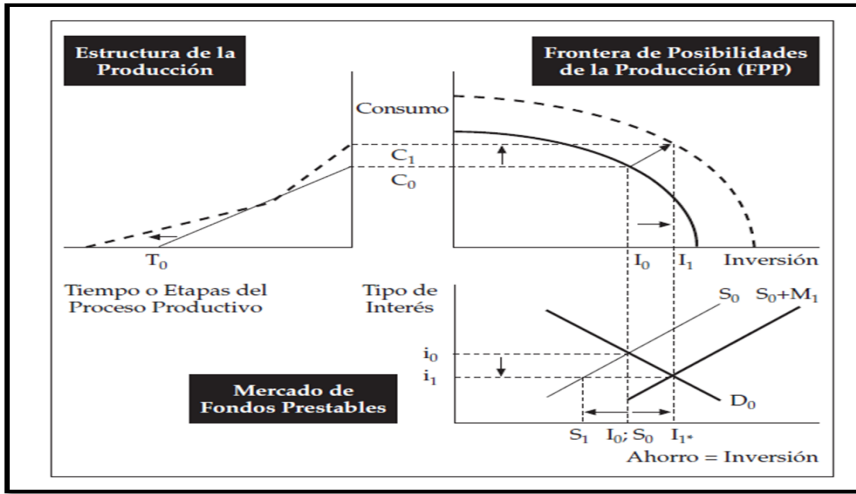
Fuente: Elaboración propia, 2022 a partir de Iberglobal (2021).

### Gráfico III: Índice de Libertad Económica 2020 vs PIB per cápita 2020

El proceso del crecimiento económico se sustenta, en la acumulación previa de acervo de capital para reponer los activos fijos netos (inversión de reposición) como para crear inversión neta. En ese sentido, es vital que el sistema financiero asegure un nivel y continuidad de los flujos de fondos prestables para que la inversión neta se traduzca en crecimiento económico sostenido.

En la Figura IV, el aumento significativo de los fondos, más allá de las posibilidades presente de los intermediarios bancarios, se produce lo que se conoce como “crédito creado” (Von Mises, 2013). Es decir, cuando

el gobierno interviene el mercado de los intermediarios bancarios ampliando la base monetaria, el tipo de interés cae por debajo de lo que el mercado había fijado, producto de la confrontación entre la oferta y la demanda de fondos prestables. Esta política de demanda agregada hace que el público demande más dinero para comprar la misma oferta agregada; por tanto, se produce un desincentivo al ahorro y el efecto saldos reales o “efecto Pigou” (Pigou, 1943). La combinación de los dos factores antes mencionados produce un rompimiento de la igualdad entre ahorro e inversión (Ravier, 2012).



Fuente: Ravier (2012).

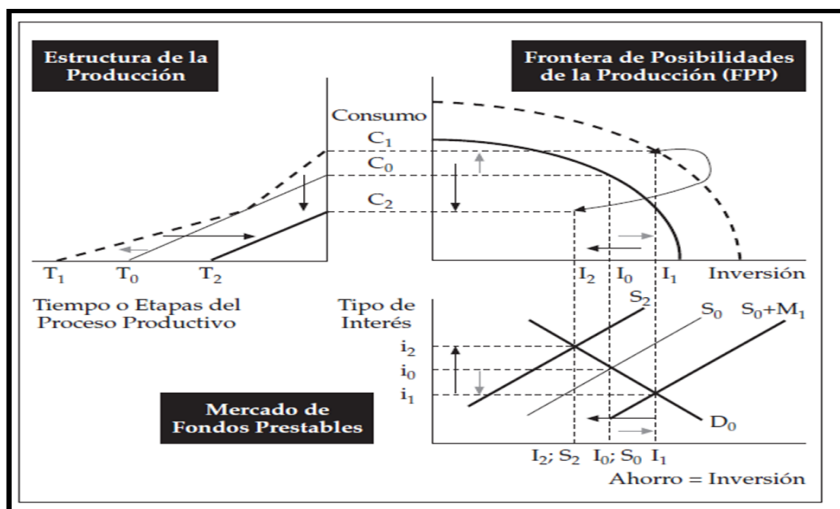
**Figura IV:** Las consecuencias de la expansión crediticia a corto plazo

En términos de Fronteras de Posibilidades de Producción (FPP), la economía comienza en algún punto por encima de la curva de posibilidades la producción debido a la expansión monetaria y crediticia previa (Ravier, 2012). Lo anterior produce una violación a la restricción presupuestaria intertemporal (Milei, 2018), una de cuyas manifestaciones es el incremento del consumo de bienes de primer orden tanto nacional como de bienes importados, debido a que la producción de bienes de orden superior es de largo plazo.

Al suponer que las expectativas de producción de bienes de orden superior serán favorables, aparecen nuevas etapas de la producción capital-intensiva. Sin embargo, dado a que los precios se incrementan por la

expansión de la demanda agregada a corto plazo, los beneficios reales se erosionan, lo que produce una descoordinación entre los diferentes agentes económicos, lo que induce a un error masivo de sobreestimación del cálculo de beneficios en términos reales.

Por lo tanto, el ritmo de crecimiento se ve afectado en el corto plazo (ver Figura V), se produce una especie de proceso de congelamiento de los planes de producción y existe la tendencia a volver a la producción de bienes de primer orden. El caso extremo de esta situación, es cuando la intervención del gobierno agrega la expansión fiscal por vía del endeudamiento y en última instancia la emisión de dinero, provocando posiblemente procesos de inflación galopante o hiperinflación (Cagan, 1956).



Fuente: Ravier (2012).

**Figura V:** Las consecuencias de la expansión crediticia a largo plazo

La corrección de esta situación es que la libertad monetaria debe implicar dejar flotar el tipo de interés para que encuentre un nuevo nivel, posiblemente más alto por el “Efecto Fisher” (Ravier, 2012). Como se muestra en la Figura V, estos cambios señalados anteriormente, producto de la subida del tipo de interés, la caída del ahorro y la inversión junto al restablecimiento de la identidad ahorro-inversión ( $S_2=I_2$ ), llevan a la economía a producir por debajo de su FPP. En este subóptimo, la estructura productiva se ve afectada en las primeras etapas de la producción, cuyas empresas tiende a desaparecer o se trasladan a la producción o etapas de bienes de primer orden y sobre todo de poco valor agregado y tendiendo a ser no transable. En este escenario, las PYMES saldrían muy perjudicadas en términos económicos y financieros (Urdaneta et al., 2021).

## Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos, es claro, en primer lugar, que una mayor libertad económica, entendida como ventana de oportunidades disponibles por los agentes económicos en especial los empresarios y una baja intervención del gobierno en los asuntos fiscales y monetarios (financieros), produce un mayor nivel de emprendimiento. Este resultado apunta que en un ambiente en donde se respeta y facilita la obtención y mantenimiento de la propiedad, los agentes económicos se sienten más incentivados a emprender negocios incluso si no producen rédito, puesto que el costo de cerrar el establecimiento es bajo.

En segundo lugar, una mayor libertad económica promueve un mayor nivel de competitividad en el sistema económico. Es claro cuando existe la estabilidad en el derecho de propiedad, la política monetaria, cambiaria y fiscal es estable y donde el grado de

intervencionismo es tanto bajo como inteligente (se toman medidas acertadas, aunque difíciles de aceptar), el agente económico se siente más incentivado a continuar con sus actividades y si encuentra ventanas de oportunidades para ampliar el negocio o incursionar en otras actividades se atreverá a tomar las decisiones correspondientes.

En tercer lugar, aunado a lo antes expuesto, una mayor libertad económica se traduce en un incremento de la actividad económica agregada. Cuando se garantiza el derecho de propiedad, cuando es posible acceder a actividades económicas que producen rédito especialmente en el largo plazo manteniendo el poder adquisitivo del mismo y donde la posibilidad de innovar procesos como productos, el crecimiento económico está garantizado si es lo que hace la gran mayoría de empresas que se encuentran en determinado sistema económico.

Para finalizar, hay que subrayar el hecho que aquí no se considera la “libertad” como un principio absoluto o desde el punto de vista filosófico o teológico. La libertad aquí entendida es lo que los empresarios consideran es lo que necesitan para que puedan llevar a cabo sus actividades económica produciendo cierto rédito sostenible en el tiempo. Tampoco se pretende hacer creer que la “libertad” en especial la económica, se reduce a una serie de indicadores numéricos, basados en estudios de opinión, entrevistas o cuestionarios y mucho menos no se pretende que la libertad económica y su medición sea patrimonio de determinados *Think Tanks*.

Si bien es cierto que los índices empleados en este trabajo no pretenden medir todos los aspectos de la “libertad económica”, si dan una especie de balizaje que pueden orientar la acción de los agentes económicos, al menos producto de consensos, sean estos de expertos o neófitos en la materia. Finalmente, si bien algunos aspectos de estos índices no miden lo que dicen medir, es cierto que ayudan a la reflexión de los agentes económicos y es un elemento a considerar a la hora de formar sus expectativas, sean estas formuladas racional o irracionalmente, puesto que existen muchos

elementos accidentales y circunstanciales tanto económicos como exoeconómicos.

## Notas

<sup>1</sup> Índice publicado por Heritage Foundation y Wall Street Journal. La primera fue fundada en 1973 (Abelson, 2009). Heritage Foundation, surgió con ideales conservadores. Desde el punto de vista ideológico, la Heritage Foundation aboga por la empresa privada y las políticas públicas libertarias, entre otras iniciativas (Borgucci, 2013). Entre sus iniciativas principales se encuentra a nivel mundial el *Index of Economic Freedom* (Heritage Foundation, 2022), establecido en 1995 que mide la libertad económica de los países en términos de derechos de propiedad y libertad desde el ángulo de las decisiones gubernamentales y que se sintetiza en el llamado “*Index score*”. Este índice tiene cuatro dimensiones: El *Rule of Law*, el tamaño del gobierno, la eficiencia regulatoria y la apertura del mercado. Cada dimensión tiene sub dimensiones que, en general son: derechos de propiedad, efectividad judicial, integridad gubernamental, el sistema tributario, el gasto público, la salud fiscal, la libertad para emprender, la libertad laboral, la independencia de la autoridad monetaria central, la libertad de comercio, la libertad de inversión y la libertad financiera. Las ventajas de emplear este índice, a pesar de alguna de las críticas que se imputan (Borgucci, 2013; De Haan y Siermann, 1996; Heckelman y Stroup, 2002; entre otros), es que: 1) maneja una muestra grande de años; 2) ha sufrido modificaciones en la conformación de sus componentes que le han permitido mejorarlo; 3) ha permitido la conformación de la política económica de muchos países.

## Referencias bibliográficas

Abelson, D. E. (2009). *Do think tanks matter? Assessing the impact of public policy institutes*. Queen’s School of Policy



- Studies.
- Beck, N. (2016). The spontaneous market order and evolution. *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 58, 49-55. <https://doi.org/10.1016/j.shpsc.2015.12.003>
- Borgucci, E. (2013). *Representaciones sociales, discursos y descentralización administrativa en Venezuela antes de 1999*. Editorial Académica Española.
- Busso, M., Madrigal, L., y Pagés, C. (2012). Productivity and resource misallocation in Latin America. *The BE Journal of Macroeconomics*, 13(1), 30. <https://doi.org/10.1515/bejm-2012-0087>
- Cagan, P. (1956). The monetary dynamics of hyperinflation. In M. Friedman (Ed.), *Studies in the quantity theory of money* (pp. 25-117). University of Chicago Press.
- Calanchez, Á., Ríos, M. A., Zevallos, R. L., y Silva, F. J. (2022). Innovación y emprendimiento social como estrategia para afrontar la Pandemia COVID-19. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 275-287. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i1.37691>
- Campo-Ternera, L., Amar-Sepúlveda, P., Olivero, E., y Huguett, S. (2018). Emprendimiento e innovación como motor del desarrollo sostenible: Estudio bibliométrico (2006 - 2016). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(4), 26-37.
- D'Elia, V. V. (2009). El sujeto económico y la racionalidad en Adam Smith. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 37-43.
- De Haan, J., y Siermann, C. L. J. (1996). New evidence on the relationship between democracy and economic growth. *Public Choice*, 86(1/2), 175-198.
- Enste, D. H. (2006). *Soziale Marktwirtschaft aus ordnungspolitischer Sicht*. Roman Herzog Institute.
- Friedman, M., y Schwartz, A. J. (1986). Has government any role in money. *Journal of Monetary Economics*, 17(1), 37-62. [https://doi.org/10.1016/0304-3932\(86\)90005-X](https://doi.org/10.1016/0304-3932(86)90005-X)
- Garrison, R. W. (2015). *Tiempo y dinero: La macroeconomía de la estructura del capital*. Unión Editorial.
- Global Entrepreneurship Monitor - GEM (2021). *GEM 2020/2021 Global Report*. Global Entrepreneurship Research Association. <https://www.gemconsortium.org/report/gem-20202021-global-report>
- Goda, T., y Torres, A. (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: El caso colombiano. *Ensayos sobre Política Económica*, 33(78), 197-206. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2015.07.001>
- Gómez, R. (2008). La teoría del ciclo económico de Friedrich von Hayek: Causas monetarias, efectos reales. *Cuadernos de Economía*, XXVII(48), 47-69. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/1451>
- Hardin, R. (2009). *How do you know?: The economics of ordinary knowledge*. Princeton University Press.
- Hasting, H. (2015). *8 Attributes of Austrian Entrepreneurs*. Instituto Mises <https://mises-media.s3.amazonaws.com/8%20Attributes%20of%20Austrian%20Entrepreneurs.pdf>
- Hayek, F. A. (1966). *Monetary theory and trade cycle*. Augustus m Kelley Pubs.
- Hayek, F. A. (1978). *The constitution of liberty*. The University of Chicago Press.
- Hayek, F. A. (1990). *Denationalisation of money then argument refined: An*

- analysis of theory and practice of concurrent currencies.* Institute of Economic Affairs.
- Hayek, F. A. (2011). *Camino de servidumbre.* Alianza Editorial.
- Hayek, F. A. (2014). *Los fundamentos de la libertad.* Unión Editorial.
- Heckelman, J. C., y Stroup, M. D. (2002). Which economic freedoms contribute to growth? *Kyklos*, 55(3), 417-420.
- Heritage Foundation (2022). *Methodology. Index of Economic Freedom.* [https://www.heritage.org/index/pdf/2022/book/02\\_2022\\_IndexOfEconomicFreedom\\_METHODOLOGY.pdf](https://www.heritage.org/index/pdf/2022/book/02_2022_IndexOfEconomicFreedom_METHODOLOGY.pdf)
- Hirshleifer, J. (1985). Evolution, spontaneous order, and market exchange. *Working Paper No. 385.* UCLA Department of Economics. <http://www.econ.ucla.edu/workingpapers/wp358.pdf>
- Holcombe, R. G. (2007). *Entrepreneurship and economic progress.* Routledge.
- Huerta, J. (2005). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial.* Unión Editorial, S.A.
- Huerta, J. (2011). *Dinero, crédito bancario y ciclo económico.* Unión Editorial.
- Huerta, J. (2020). *The theory of dynamic efficiency.* Unión Editorial.
- Iberglobal (2021). *Latin American Economic Outlook 2020.* <https://www.berglobal.com/index.php/latinoamerica/1753-latin-american-economic-outlook-2020>
- Juliao, C. G. (2003). *La praxeología: Una teoría de la práctica.* Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Juliao, C. G. (2011). *El enfoque praxeológico.* Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Kirzner, I. M. (1975). *Competencia y función empresarial.* Unión Editorial.
- Lahoud, D. (2007). La función empresarial. *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, (43), 95-103.
- Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S., y Rigolini, J. (2014). *El emprendimiento en América Latina: Muchas empresas poca innovación.* Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/EmprendimientoAmericaLatina/resumen.pdf>
- Lerner, J., y Schoar, A. (Eds.) (2010). *Introduction to International Differences in Entrepreneurship.* The University of Chicago Press.
- MacLennan, D. (2012). Economía Austriaca. En S. Smith (Ed.), *La Enciclopedia Internacional de Vivienda y Hogar* (pp. 93-96). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-047163-1.00608-1>
- Milei, J. G. (2018). *Desenmascarando la mentira Keynesiana.* Unión Editorial.
- Nozick, R. (1987). *Anarquía, estado y utopía.* INNISFREE.
- Pagés, C. (Ed.) (2010). *The age of productivity: Transforming economies from the bottom up.* Inter-American Development Bank.
- Pigou, A. C. (1943). The classical stationary state. *The Economic Journal*, 53(212), 343-351. <https://doi.org/10.2307/2226394>
- Rallo, J. R. (2012). *Los errores de la vieja economía: Una refutación de la teoría general del empleo, el interés y el dinero de Jhon Maynard Keynes.* Unión editorial.
- Ravier, A. O. (2012). *En busca del pleno empleo.* Unión Editorial.
- Resico, M. F. (2001). Las Concepciones del libre mercado según Wilhelm

- Rökpe. *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 8(35), 27-44.
- Resico, M. F. (2011). *Introducción a la Economía Social de Mercado Edición latinoamericana*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Schumpeter, J. A. (1976). *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Fondo de Cultura Económica de México.
- Tortul, M. (2012). La explicación austríaca de la crisis financiera internacional (2008-2009). *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, (57), 169-186. [https://www.esade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/riim57\\_tortul.pdf](https://www.esade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/riim57_tortul.pdf)
- Urdaneta, A. J., y Borgucci, E. V. (2021). *La nueva economía desde el enfoque de la competitividad en la función empresarial y el libre mercado*. Editorial Diagráfica.
- Urdaneta, A. J., Borgucci, E. V., González, A. I., y Luciani, L. R. (2021). Función empresarial y concentración de pequeñas y medianas empresas en la Provincia de El Oro – Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 776-801. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.21>
- Veciana, J. M. (2007). Entrepreneurship as a scientific research programme. In Á. Cuervo, D. Ribeiro y S. Roig, (Eds.), *Entrepreneurship* (pp. 23-71). Heidelberg. [https://doi.org/10.1007/978-3-540-48543-8\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-540-48543-8_2)
- Von Mises, L. (2011). *La acción humana: Tratado de economía*. Unión Editorial.
- Von Mises, L. (2013). *The theory of money and credit*. Skyhorse Publishing.
- World Economic Forum (2021). *Annual Report 2020-2021*. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Annual\\_Report\\_2020\\_21.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Annual_Report_2020_21.pdf)